



FOLIO No.	30120
FECHA	26/09/2017



**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **150 Delegación Federal en Veracruz**

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE **ISMAEL GUMERSINDO CASTRO CASTRO** II.3.-ORIGEN **México Veracruz**  
 II.2.-CARGO **JEFATURA DE DEPARTAMENTO** II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
					DIVISA		PAQUETE	
Tecoluitla Veracruz	13/10/2017	15/10/2017	2	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 4,250.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>			<b>2</b>	<b>1</b>				
								<b>EUROS 0.00</b>
								<b>DOLARES 0.00</b>
								<b>PESOS 4,250.00</b>

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PROGRAMA PET 2017 SEGUIMIENTO AL PROYECTO, REVISION DE LOS TRABAJOS Y EFECTUAR EL PAGO DE LOS PRIMEROS JORNALES AL GRUPO DE BENEFICIARIOS

**V. OBSERVACIONES**

LA CUOTA AUTORIZADA CORRESPONDE AL 50% DEL MONTO QUE REFLEJA EL SISTEMMA DEL SICOP POR TRATRSE D EUNA COMISON EN UNA AREA RURAL

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<b>AUORIZO</b>	<b>REVISO</b>	<b>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b>
Ing. José Antonio González Azucra Delegado Federal	LIC. Manuel Martín Penhaloza Pérez JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS	ISMAEL GUMERSINDO CASTRO CASTRO JEFATURA DE DEPARTAMENTO

ING. JOSÉ ANTONIO GONZALEZ AZUARA  
DELEGADO FEDERAL DE SEMARNAT EN VERACRUZ  
PRESENTE

SEMARNAT  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y PESQUERÍA AGROPECUARIA



NUMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 16/10/2017
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICO RUC:	30120
LUGAR: MUNICIPIO DE TECOLUTLA, VER.	PERIODO: 13 AL 15 DE OCTUBRE DE 2017
<b>OBJETO DE LA COMISION DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA:</b> ACUDIR PARA DAR SEGUIMIENTO AL PROYECTO " <b>RESTAURACIÓN DE MANGLE</b> " EN EL MUNICIPIO DE TECOLUTLA, VER.	
<b>BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:</b> DAR SEGUIMIENTO AL PROYECTO DEL PET NORMAL 2017, EN EL MUNICIPIO DE TECOLUTLA, VER., PARA VERIFICAR EL AVANCE DEL PROYECTO QUE ES DE: " <b>RESTAURACIÓN DE MANGLE</b> ", DONDE SE REALIZÓ EL RECORRIDO POR LOS LUGARES DE TRABAJO, CONSTATANDO LOS TRABAJOS Y EFECTUAR TOMA DE EVIDENCIAS, LEVANTAMIENTO DE COORDENADAS, EL PAGO CORRESPONDIENTE AL PRIMEROS JORNALES QUE CONSTAN DE 25 DÍAS DE JORNALES Y PLÁTICA CON LOS BENEFICIARIOS DEL DICHO PROGRAMA.	
<b>CONCLUSIONES.</b> DAR ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO, AL PROYECTO APROBADO DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL NORMAL 2017, DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL GRUPO DE TRABAJO.	
<b>RESULTADOS OBTENIDOS</b> DAR ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO, AL PROYECTO DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL NORMAL 2017, ASÍ COMO CONSTATAR LOS AVANCES DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTE AL 50 % DE AVANCE DE LOS TRABAJOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE JORNALES DE LA PRIMERA PARTE, QUE CORRESPONDE A 25 DÍAS DE TRABAJOS.	
<b>CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:</b> REALIZACIÓN ACCIONES DEL PET NORMAL 2017 EN EL MUNICIPIO DE TECOLUTLA, VER., EN COMPAÑÍA Y COORDINACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO QUE REPRESENTA AL GRUPO DE TRABAJO, OARA BRINDAR ATENCIÓN A LOS BENEFICIARIOS Y QUE CONSTATEN EL PAGO DEL 50% DE TRABAJOS Y AVENCE DEL PROYECTO DEL PET 2017.	
<b>ATENTAMENTE</b>  <b>Ing. Ismael G. Castro Castro</b> <b>Jefe del Departamento de Ordenamiento</b> <b>Territorial y Política Regional</b>	
Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario	